

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA
DE GUAYAQUIL



1 2020-09-01-31-P01780

2 ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
3 LA COMPAÑÍA "BLUEPROTECTORS CIA. LTDA." QUE
4 REALIZAN SUS SOCIOS A FAVOR DE LOS SEÑORES QUIROZ
5 QUINTO ERIK JONATHAN y QUIROZ QUINTO JIMMY
6 ROBINSON.-

7 CUANTÍA: \$ 10.000,00.-

8 DI: DOS COPIAS

9 En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas,
10 República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de
11 septiembre del dos mil veinte, ante mí, **DOCTOR LENIN**
12 **VALDIVIESO SALINAS, NOTARIO TRIGÉSIMO PRIMERO DE**
13 **GUAYAQUIL**, comparece por una parte: CORREA CHAMAIDAN
14 ANNABELL STEPHANIA, soltera, estudiante, por sus propios
15 derechos; FERRIN VALENCIA ABRAHAN SOLIN, divorciado,
16 detective, por sus propios derechos; GIUNTO QUINTERO
17 EDSON ALBERTO, casado, bachiller, por sus propios derechos y
18 por los que representa dentro la sociedad conyugal que tiene
19 formada con la señora DIANA KARINA VEGA CARRASCO, quien
20 en este acto también comparece y manifiesta casada,
21 estudiante; y, por otra parte comparecen los señores QUIROZ
22 QUINTO ERIK JONATHAN, casado, tecnólogo, por sus propios
23 derechos; y, QUIROZ QUINTO JIMMY ROBINSON, soltero,
24 estudiante, por sus propios derechos y por los que representa
25 de la sociedad que tiene formada. Los comparecientes me
26 manifiestan que son ecuatorianos, domiciliados en
27 ciudad, mayores de edad con capacidad civil por lo tanto
28 para obligarse y contratar a quienes de conocerlos en este



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL



1 acto doy fe en virtud de haberme exhibido sus
2 documentos de identificación, información que previa
3 autorización de los comparecientes ha sido convalidada con los
4 Certificados Digitales de Datos de Identidad, de conformidad
5 con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de
6 la Identidad Datos Civiles y al acuerdo suscrito por ésta Notaria
7 y la Dirección Nacional de Registro Civil, Identificación y
8 Cedulación, cuyas copias se adjuntan como habilitantes.- Bien
9 instruidos sobre el objeto y resultado de la presente escritura
10 de Cesión de Participaciones de una Compañía, a la que procede
11 como queda indicado con amplia y entera libertad para su
12 otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente:
13 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
14 cargo sírvase hacer constar una de **CESIÓN DE**
15 **PARTICIPACIONES SOCIALES**, según las cláusulas siguientes:
16 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Al otorgamiento de la
17 presente escritura pública, comparecen: **UNO)** 1.1) Por una
18 parte: **CORREA CHAMAIDAN ANNABELL STEPHANIA**, por sus
19 propios derechos; **FERRIN VALENCIA ABRAHAN SOLIN**, por
20 sus propios derechos; **GIUNTO QUINTERO EDSON ALBERTO**,
21 por sus propios derechos y por los que representa dentro la
22 sociedad conyugal que tiene formada, a quienes en adelante y
23 para los efectos de esta cesión, se les denominará simplemente
24 como **LOS CEDENTES O PARTE CEDENTE**; 1.2) Como
25 además la señora **DIANA KARINA VEGA CARRASCO**,
26 de **CÓNYUGE ACEPTANTE.- DOS.-** Por otra parte **SEÑORES**
27 **QUIROZ QUINTO ERIK JONATHAN** y **QUIROZ QUINTO JIMMY**
28 **ROBINSON**, a quienes en adelante y para los efectos de esta



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA
DE GUAYAQUIL



1 Junta General Universal Extraordinaria de Socios, documento
2 que se agrega como habilitante. **TERCERA: CESIÓN DE**
3 **PARTICIPACIONES.- Uno.** Con los antecedentes señalados,
4 **CORREA CHAMAIDAN ANNABEL STEPHANIA CEDE A FAVOR**
5 **DE: QUIROZ QUINTO ERIK JONATHAN MIL QUINIENTAS**
6 **PARTICIPACIONES** de un dólar cada una de ellas, que
7 representan MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
8 UNIDOS DE AMERICA, y el quince por ciento dentro del capital
9 social de la compañía; Además **CORREA CHAMAIDAN**
10 **ANNABEL STEPHANIA CEDE A FAVOR DE: QUIROZ QUINTO**
11 **JIMMY ROBINSON QUINIENTAS PARTICIPACIONES** de un
12 dólar cada una de ellas, que representan QUINIENTOS
13 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y el cinco
14 por ciento dentro del capital social de la compañía; **FERRIN**
15 **VALENCIA ABRAHAN SOLIN CEDE A FAVOR DE: QUIROZ**
16 **QUINTO ERIK JONATHAN CUATRO MIL PARTICIPACIONES**
17 de un dólar cada una de ellas, que representan CUATRO MIL
18 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y el
19 cuarenta por ciento dentro del capital social de la compañía;
20 **GIUNTO QUINTERO EDSON ALBERTO CEDE A FAVOR DE:**
21 **QUIROZ QUINTO JIMMY ROBINSON CUATRO MIL**
22 **PARTICIPACIONES** de un dólar cada una de ellas, que
23 representan CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
24 DE AMERICA, y el cuarenta por ciento dentro del capital social
25 de la compañía, **SIN RESERVARSE NADA PARA SÍ; Dos.-**
26 **Transferencia de Derechos.-** La transferencia que se realiza
27 comprende, además de las participaciones sociales, todos los
28 derechos que podrían corresponderle a LOS CEDENTES, por



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL



1 cesión, se les denominará simplemente como CESIONARIOS.
2 Los comparecientes son mayores de edad. **SEGUNDA:**
3 **ANTECEDENTES.-** a.) Mediante escritura otorgada el
4 dieciocho de abril del año dos mil dieciocho, ante el Notario
5 Trigésimo Octava de Guayaquil, legalmente inscrita en el
6 Registro Mercantil del mismo cantón, el catorce de mayo del
7 mismo año, se constituyó legalmente la compañía
8 "BLUEPROTECTORS CIA. LTDA.", con un capital social de diez
9 mil dólares de los Estados Unidos de América y un plazo de
10 duración de cincuenta años desde la fecha de inscripción de la
11 escritura, con un capital social de diez mil participaciones de
12 un valor nominal de un dólar cada una; cabe señalar que
13 CORREA CHAMAIDAN ANNABELL STEPHANIA es propietaria
14 de dos mil participaciones, suscritas y pagadas a un dólar cada
15 una, que representa dos mil dólares del capital social de la
16 compañía. FERRIN VALENCIA ABRAHAN SOLIN, propietario de
17 cuatro mil participaciones, suscritas y pagadas a un dólar cada
18 una, que representa cuatro mil dólares del capital social de la
19 compañía. GIUNTO QUINTERO EDSON ALBERTO, propietario
20 de cuatro mil participaciones, suscritas y pagadas a un dólar
21 cada una, que representa cuatro mil dólares del capital social
22 de la compañía, representando el cien por ciento del total de
23 participaciones de dicha compañía; b) La Junta General
24 Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía
25 BLUEPROTECTORS CIA. LTDA., llevada a cabo el día dieciocho
26 de septiembre del año dos mil veinte, autorizó por unanimidad
27 a los CEDENTES ceder sus respectivas participaciones a favor
28 de los CESIONARIOS, conforme consta de la copia del Acta de



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL



1 reservas de todo tipo, superávit, reserva por revalorización de
2 patrimonio, utilidades no distribuidas o en curso y en general
3 todos los derechos inherentes a ellas por cualquier concepto,
4 presente, pasado o futuro, sin que por lo mismo LOS CEDENTES
5 se reserven ningún derecho o beneficio en relación con las
6 participaciones que se transfieren. **Tres. Precio.-** Cada
7 participación tiene un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS
8 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1.00) y las partes de
9 común acuerdo, han fijado como precio de las participaciones
10 que se transfieren, en su valor nominal respectivamente, esto
11 es en total la suma de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS
12 UNIDOS DE AMERICA, precio de que LOS CEDENTES declaran
13 haber recibido de LOS CESIONARIOS respectivamente y de
14 acuerdo a cada transferencia realizada, a su entera satisfacción
15 y sin lugar a reclamo por ningún concepto.- **Cuatro:**
16 **Distribución del capital.-** Como consecuencia de la cesión que
17 antecede, el cuadro de integración de capital y socios de la
18 Compañía queda distribuido en la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
QUIROZ QUINTO ERIK JONATHAN	\$5500	5500	55%
QUIROZ QUINTO JIMMY ROBINSON	\$4500	4500	45%
TOTALES	\$10000	10000	100%

19
20 **Cinco: Gastos.-** Los gastos que demande la celebración de
21 presente contrato hasta su inscripción en el Registro Mercantil
22 serán de cuenta de LOS CESIONARIOS. **CUARTA: CUANTIA**



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA
DE GUAYAQUIL



1 cuantía es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
2 AMÉRICA. **QUINTA ACEPTACIÓN.**- Las partes aceptan el
3 contenido de las cláusulas que preceden, por ser hechas en
4 beneficio de sus propios intereses. **SEXTA: INSCRIPCION Y**
5 **MARGINACION.**- En cumplimiento del Artículo ciento trece de la
6 codificación de la Ley de Compañías, el señor Notario respectivo,
7 sentará razón de este instrumento de cesión al margen de la
8 matriz de la Escritura de Constitución de la Compañía; a su vez,
9 el señor Registrador Mercantil de Guayaquil sentará la razón al
10 margen de la inscripción referente a la constitución de
11 Sociedad.- **SEPTIMA: DOCUMENTO HABILITANTE.**- Se incluye
12 como documento habilitante el Acta de Junta General Universal
13 Extraordinaria de Socios de fecha dieciocho de septiembre del
14 año dos mil veinte.- **OCTAVA: ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN**
15 **DE LA CÓNYUGE DEL CEDENTE:** La señora DIANA KARINA
16 VEGA CARRASCO en su calidad de cónyuge del señor FERRIN
17 VALENCIA ABRAHAN SOLIN acepta y ratifica el presente
18 contrato de Cesión de Participaciones en cada una de sus partes
19 por convenir a los intereses de la sociedad conyugal que tiene
20 formada con el cedente, sin opción a reclamo ni presente, ni
21 futuro.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás
22 formalidades de estilo para la perfecta validez y
23 perfeccionamiento del presente instrumento.- **HASTA AQUÍ** la
24 minuta que ha sido elaborada y suscrita por la Abogada Sra.
25 Yadira Pachay Aguayo, con Registro Profesional número 09-
26 2015-1051 del Foro de Abogado. Leída que le fue a los
27 comparecientes la presente escritura de principio a fin, en clara
28 y alta voz por mí el Notario, los susodichos comparecientes la





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Diana Vega

Número único de identificación: 0921653481

Nombres del ciudadano: VEGA CARRASCO DIANA KARINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/CORONEL MARCELINO
MARIDUEÑA/CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA

Fecha de nacimiento: 7 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FERRIN VALENCIA ABRAHAN SOLIN

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: VEGA JORGE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRASCO GERMANIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emitido: JONATHAN JAVIER VIDAL PINARGOTE - GUAYAS-GUAYAS
GUAYAQUIL

N° de certificado: 209-344-93728



209-344-93728

Ing. Acito Salcedo

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0916203672

Nombres del ciudadano: FERRIN VALENCIA ABRAHAN SOLIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO ADMIN.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VEGA CARRASCO DIANA KARINA

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: FERRIN ALMAN EDELBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALENCIA JUANA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emitido: JONATHAN JAVIER VIDAL PINARGOTE - GUAYAS-GUAYASQUIL - GUAYAS-GUAYASQUIL



N° de certificado: 201-344-94232



201-344-94232

Ing. Adolfo Salcedo

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Edson Giunto

Número único de identificación: 1203190804

Nombres del ciudadano: GIUNTO QUINTERO EDSON ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: DETECTIVE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GIUNTO B VICTOR ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUINTERO VIRGINIA SUSANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emissor: JONATHAN JAVIER VIDAL PINARGOTE - GUAYAS-GUAYAQUIL - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 207-344-94168



207-344-94168

A. G. P.

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0912241940

Nombres del ciudadano: QUIROZ QUINTO JIMMY ROBINSON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 6 DE SEPTIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: QUIROZ PIN NILO CIPRIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUINTO SALAZAR LIDIA DE LAS MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: JONATHAN JAVIER VIDAL PINARGOTE - GUAYAS-GUAYAQUIL-
GUAYAQUIL

N° de certificado: 203-344-93590



203-344-93590

Ing. Adolfo Salcedo

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Erik Jonathan Quiroz Quinto

Número único de identificación: 1204685406

Nombres del ciudadano: QUIROZ QUINTO ERIK JONATHAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 5 DE ENERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: TÈC.ELECTRONICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RUIZ VALENZUELA AMBAR PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: QUIROZ PIN NILO CIPRIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUINTO LIDIA DE LAS MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emitido: JONATHAN JAVIER VIDAL PINARGOTE - GUAYAS-GUAYAS
GUAYAQUIL

N° de certificado: 207-344-93442



207-344-93442

A. C. H.

Ing. Adolfo Salcedo

Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0951749829

Nombres del ciudadano: CORREA CHAMAIDAN ANNABELL STEPHANIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/FEBRES
CORDERO

Fecha de nacimiento: 28 DE JULIO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CORREA VILLAVICENCIO FRANCISCO JAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHAMAIDAN AGUIRRE ANNY DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emitido: JONATHAN JAVIER VIDAL PINARGOTE - GUAYAS-GUAYAQUIL
GUAYAQUIL

Nº de certificado: 203-344-93397



203-344-93397

Ing. Acolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA SOCIEDAD: BLUEPROTECTORS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil veinte a las 09:00AM, en las oficinas ubicadas en la Calle Avenida Luis Tamayo F230 y Enrique de Grau, lugar de domicilio de la compañía denominada **BLUEPROTECTORS CIA. LTDA.**, con la concurrencia de los siguientes socios:

CORREA CHAMAI DAN ANNABELL STEPHANIA, propietaria de 2000 participaciones, suscritas y pagadas a \$1 dólar cada una, que representa \$2000 dólares del capital social de la compañía.

FERRIN VALENCIA ABRAHAN SOLIN, propietario de 4000 participaciones, suscritas y pagadas a \$1 dólar cada una, que representa \$4000 dólares del capital social de la compañía. **FERRIN VALENCIA ABRAHAN SOLIN**.

GIUNTO QUINTERO EDSON ALBERTO, propietario de 4000 participaciones, suscritas y pagadas a \$1 dólar cada una, que representa \$4000 dólares del capital social de la compañía.

Preside la junta **FERRIN VALENCIA ABRAHAN SOLIN** como Presidente; y, como secretaria actúa **CORREA CHAMAI DAN ANNABELL STEPHANIA**.

Se constata la existencia del quorum reglamentario para sesionar previa elaboración de la lista de asistentes y por estar presentes todos los **SOCIOS** que representan la totalidad del capital pagado de la sociedad **BLUEPROTECTORS CIA. LTDA.**, el mismo que es de \$10.000, se resuelve por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal de socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria, así mismo se aprueba el orden del día que dice:

Uno.- Autorizar la Cesión de 1500 participaciones de \$1 dólar cada una a ellas pertenecientes al socio **CORREA CHAMAI DAN ANNABELL STEPHANIA** a favor de **QUIROZ QUINTO ERIK JONATHAN**.



Dos. Autorizar la Cesión de 500 participaciones de \$1 dólar cada una de ellas pertenecientes al socio CORREA CHAMAIDAN ANNABELL STEPHANIA a favor de QUIROZ QUINTO JIMMY ROBINSON.

Tres. Autorizar la Cesión de 4000 participaciones de \$1 dólar cada una de ellas pertenecientes al socio FERRIN VALENCIA ABRAHAN SOLIN a favor de QUIROZ QUINTO ERIK JONATHAN

Cuatro. Autorizar la Cesión de 4000 participaciones de \$1 dólar cada una de ellas pertenecientes al socio GIUNTO QUINTERO EDSON ALBERTO a favor de QUIROZ QUINTO JIMMY ROBINSON

Quinto. Aceptar a los cesionarios QUIROZ QUINTO ERIK JONATHAN y QUIROZ QUINTO JIMMY ROBINSON como nuevos socios de la compañía".

Instalada la sesión y luego de las deliberaciones del caso la Junta General Universal de Socios, resuelve por unanimidad: **APROBAR LA MOCION EN SU TOTALIDAD Y DELEGAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE REALICE LOS ACTOS NECESARIOS Y PERFECCIONAR LA TRANSFERENCIA AUTORIZADA.**

Toma la palabra la secretaria y expone que, una vez perfeccionada la cesión de participaciones autorizada en el primer punto del orden del día, el cuadro de integración de capital y socios de la compañía queda distribuido de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
QUIROZ QUINTO ERIK JONATHAN	\$5500	5500	55%
QUIROZ QUINTO JIMMY ROBINSON	\$4500	4500	45%
TOTALES	\$10000	10000	100%

EL CUADRO FINAL DE INTEGRACION DE CAPITAL Y SOCIOS ES UNANIMEMENTE POR LOS SOCIOS.



Dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento sobre Juntas Generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y economía mixta, se deja constancia de la aprobación de la presente Acta de Junta General Extraordinaria Y Universal de Socios.

CORREA CHAMAIDAN ANNABELL STEPHANIA

C.C. 0951749829

SOCIO-SECRETARIA- GERENTE GENERAL

FERRIN VALENCIA-ABRAHAM SOLIN

C.C. 091670362-2

SOCIO-PRESIDENTE

GIUNTO QUINTERO EDSON ALBERTO

C.C. 120319080-4

SOCIO

Certifico que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía a la cual me remitiré en caso necesario.
Guayaquil, 18 de septiembre de 2020.

CORREA CHAMAIDAN ANNABELL STEPHANIA

C.C. 0951749829

SECRETARIA- GERENTE GENERAL



CERTIFICACIÓN

Yo, CORREA CHAMAIDAN ANNABELL STEPHANIA, por los derechos que represento de COMPAÑIA BLUEPROTECTORS CIA. LTDA., en mi calidad de Gerente General y Representante Legal, conforme consta en el nombramiento inscrito en el Registro Mercantil y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, certifico que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día dieciocho de septiembre del año dos mil veinte se resolvió de manera unánime lo siguiente:

Uno.- Autorizar la Cesión de 1500 participaciones de \$1 dólar cada una de ellas pertenecientes al socio CORREA CHAMAIDAN ANNABELL STEPHANIA a favor de QUIROZ QUINTO ERIK JONATHAN.

Dos. Autorizar la Cesión de 500 participaciones de \$1 dólar cada una de ellas pertenecientes al socio CORREA CHAMAIDAN ANNABELL STEPHANIA a favor de QUIROZ QUINTO JIMMY ROBINSON.

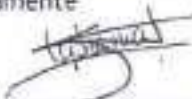
Tres. Autorizar la Cesión de 4000 participaciones de \$1 dólar cada una de ellas pertenecientes al socio FERRIN VALENCIA ABRAHAN SOLIN a favor de QUIROZ QUINTO ERIK JONATHAN

Cuatro. Autorizar la Cesión de 4000 participaciones de \$1 dólar cada una de ellas pertenecientes al socio GIUNTO QUINTERO EDSON ALBERTO a favor de QUIROZ QUINTO JIMMY ROBINSON

Quinto. Aceptar a los cesionarios QUIROZ QUINTO ERIK JONATHAN y QUIROZ QUINTO JIMMY ROBINSON como nuevos socios de la compañía".

Guayaquil, 18 de septiembre del año 2020.

Atentamente



CORREA CHAMAIDAN ANNABELL STEPHANIA

C.C.0951749829

GERENTE GENERAL





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0993108045001
RAZÓN SOCIAL: BLUEPROTECTORS CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ROMO LEROUX ZULEIGA LEBINA
CONTADOR: ROMO LEROUX ZULEIGA DANIEL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: EN
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: 54

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 23/06/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/06/2018
FEC. ACTUALIZACIÓN: 30/01/2020
FEC. FIN DE ACTIVIDADES: 11/04/2018

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TAPOLI Ciudadela: BOSQUES DE SALADO Número: 0301 Conjunto: 75 Piso: 1 Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE EMPRESARIAL COLON Teléfono Trabajo: 046019130 Celular: 099303017 Celular: 0962265622 E-mail: romo.galindo@holmui.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - AN
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA

Los derechos de los contribuyentes: Derechos de voto y participación, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gub.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Resuende que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentren obligados a llevar contabilidad, presentará bienes o presta servicios únicamente con tarifa 0% de IVA por sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ASIENTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 6 GUAYAS	ERRADOS	0



Código: RIMRUC2020001659150

Fecha: 24/06/2020 19:47:55 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

095118049001
BLUEPROTECTORS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO / MATRIZ REC. INICIO ACT.: 2006/2019
REC. FINANC.:
NOMBRE COMERCIAL: REC. DUEÑO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Centro: GUAYAS, Parroquia: TARDU, Caudalía: BOSQUES DE SALADO Número: 0061 Referencia: FRENTE AL PARQUE EMPRESARIAL
COLON Correo: 76 Piso: 1 Teléfono Trabajo: 045019130 Celular: 0994530017 Celular: 0962385622 Email: rono.galindo@rya.com Email: pndcp@blueprotectorscia.com



Código: RIMRUC2020001699150

Fecha: 24/06/2020 19:47:55 PM



DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	BLUEPROTECTORS CALTDA.		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	718148	RUC:	099310804001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	14/05/2018	PLAZO SOCIAL:	14/05/2018
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	RESPONSABILIDAD LIMITADA
OFICINA:	GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA

DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: CANTÓN: CIUDAD:

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA: CANTÓN: CIUDAD:

PARROQUIA: CALLE: NÚMERO:

INTERSECCIÓN/MZ. CIUDADELA:

CONJUNTO: BLOQUE:

NÚMERO DE OFICINA: EDIFICIO/C.C.:

REFERENCIA / UBICACIÓN:

PISO: TELÉFONO1: TELÉFONO2:

FAX: CORREO ELECTRÓNICO 1:

CASILLERO POSTAL: CORREO ELECTRÓNICO 2:

CELULAR: PERTENECE A M.V.: SITIO WEB:

FORMACIÓN

Es proveedora de bienes o servicios del estado? ¿Ofrece servicios de pago a terceros? ¿Sociedad de interés público?

Pertenece a M.V? ¿Compañía vende a crédito? Fecha de última act. de datos:

Resolución Judicial que afecta la compañía:

ACTIVIDAD ECONÓMICA

OBJETO SOCIAL:

U Actividad Nivel 2: ACTIVIDADES DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN

U Operación Principal: SERVICIOS DE GUARDIA DE SEGURIDAD

CAPITAL A LA FECHA

APITAL SUSCRITO: CAPITAL: VALOR X ACCIÓN:





SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:	BLUEPROTECTORS CIA.LTDA.		
SECTOR:	SOCIETARIO ☒ MERCADO DE VALORES ☐ SEGUROS ☐		
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	715148	DOMICILIO:	MORRO
RUC:	0993188543001		
REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):	CORREA CHAGUACAN ANABEL STEPHANIA		
CAPITAL SOCIAL:	\$ 10.000.000,00	SITUACIÓN ACTUAL:	ACTIVA
LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:	14/05/2088		
DISPOSICIÓN JUDICIAL QUE AFECTA A LA COMPAÑÍA:	NINGUNA		
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:	SI ☒ HA CUMPLIDO		

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN: 18/09/2020 13:35:34

Es obligación de la persona o servidor público que reciba este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gub.ec/portal/informacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CWEO1253653



SUPERINTENDENCIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	718148
No. de RUC de la Compañía:	0933108349001
Nombre de la Compañía:	BLUEPROTECTORS CIA.LTDA.
Situación Legal:	ACTIVA
Disposición judicial que afecta a la compañía:	NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEJORAS CAUTELA RES
1	085113829	CORREA CHAMADAN ANIBELL STERANEA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.000 ⁰⁰⁰	6
2	0816301673	FERRIN VALENCIA ABRAHAM SILEY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4.000 ⁰⁰⁰	6
3	1233190304	QUINTO GUAYTERO EDSON ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4.000 ⁰⁰⁰	6

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 10.000.000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros arrolados y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 18/09/2020 13:35:18

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:





DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	ECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG.	No. DE REGISTRO	ART.	RLADM
051749829	CORREA CHAMADAN ANNABELL	ECUADOR	GERENTE GENERAL	5/02/20 0:00	5	05/02/2020	2041	24	RL
916203672	FERRIN VALENCIA ABRAHAM SOLIN	ECUADOR	PRESIDENTE	1/05/19 0:00	5	05/05/2019	7338	22	SRL



CHA DE EMISIÓN: 18/09/2020 00:00:00

obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal w.supercias.gob.ec/portal/informacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad.



09/2020 13:28:54

DFOL2115255

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

ADMINISTRADORES ACTUALES DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

71814E

No. de RUC de la Compañía:

898218048901

Nombre de la Compañía:

BLUEPROTECTORS CIA.LDA.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	No. DE REGISTRO MERCANTIL	ART.	RL/ADM
0951748029	CORREA CHAMBAZAN ANDRÉS L. STEFANYANA	ECUADOR	GERENTE GENERAL	05/02/2009	5	06/02/2009	2041	24	RL
0916303672	FERRIN VALENZA ABRAHAM JULIAN	ECUADOR	PRESIDENTE	01/05/2019	5	06/05/2019	7338	22	SRL

La información referente a los representantes legales y administradores se la concede sin perjuicio de la actualización en el Registro Mercantil o de la posible renuncia de los indicados funcionarios comunicada a esta institución.

FECHA DE EMISIÓN:

18/09/2020 13:34:58



Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



AEB01518027

18/09/2020 13:31:53

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA
DE GUAYAQUIL

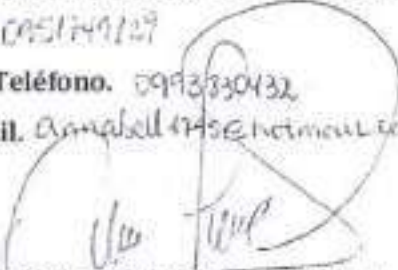


1 aprueban en todas sus partes, se afirman, se ratifican firman en
2 unidad de acto conmigo de todo lo cual doy fe-----
3 -----

4 ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE
5 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
6 "BLUEPROTECTORS CIA. LTDA." QUE REALIZAN SUS SOCIOS
7 A FAVOR DE LOS SEÑORES QUIROZ QUINTO ERIK
8 JONATHAN y QUIROZ QUINTO JIMMY ROBINSON.-
9

10 
11
12 CORREA CHAMAIDAN ANNABELL STEPHANIA

13 C.C. 0951749127
14 No. Teléfono. 0993330432
15 Email. annabell1745@hotmail.com
16

17 
18 FERRIN VALENCIA ABRAHAM SOLIN
19 C.C. 0916203677
20 No. Teléfono. 0993330432
21 Email.

22 
23
24 GIUNTO QUINTERO EDSON ALBERTO
25 C.C. 1203190304
26 No. Teléfono. 0993330432
27 Email.
28



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA
DE GUAYAQUIL



1 ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE
2 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
3 "BLUEPROTECTORS CIA. LTDA." QUE REALIZAN SUS SOCIOS
4 A FAVOR DE LOS SEÑORES QUIROZ QUINTO ERIK
5 JONATHAN y QUIROZ QUINTO JIMMY ROBINSON.

6
7 *Diana Karina Vega Carrasco*
8 DIANA KARINA VEGA CARRASCO
9 C.C. 092653421
10 No. Teléfono. 0993320432
11 Email.

12
13 *Erik Jonathan Quiroz Quinto*
14 QUIROZ QUINTO ERIK JONATHAN
15 C.C. 1204625406
16 No. Teléfono. 0959657736.
17 Email. e_quiroz80@hotmail.com

18
19 *Jimmy Robinson Quiroz Quinto*
20 QUIROZ QUINTO JIMMY ROBINSON
21 C.C. 0912241940
22 No. Teléfono. 0987231842.
23 Email. jquiroz@corpqsf.com



24
25 *Lenin Valdivieso Salinas*

26 DR. LENIN VALDIVIESO SALINAS

27 NOTARIO TRIGÉSIMO PRIMERO DE GUAYAQUIL

28

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA
DE GUAYAQUIL



1 SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
2 PRIMER TESTIMONIO CON PROTOCOLO NÚMERO 2020-09-
3 01-31-P01780, RUBRICADAS POR MÍ EL NOTARIO QUE
4 SELLO Y FIRMO EN GUAYAQUIL 29 DE SEPTIEMBRE DEL
5 2020.



DR. LENIN VALDIVIESO SALINAS



NOTARIO TRIGÉSIMO PRIMERO DE GUAYAQUIL



Factura: 001-006-000068750



20200901038000955



NOTARÍA SUPLENTE JESENA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ LOOR

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20200901038000955



DATOS GENERALES	
FECHA Y LUGAR	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 (14:00)
TIPO DE RAZÓN	UNIPERSONAL
ACTO O CONTRATO	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA LIMITADA Y DONDE DECLARACIONES Y CONVENCIONES QUE SE DENOMINAN BLUEPROTECTORES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO	29-09-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO	PE1750

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CORREA CHAMADAN ANDRÉS STEPHANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0951743826
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO	CECCIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA BLUEPROTECTORES CIA. LTDA. QUE REALIZAN SUS SOCIEDADES A FAVOR DE LOS SEÑORES QUIROZ QUINTO ERN JONATHAN Y QUIROZ QUINTO AMY ROBINSON
FECHA DE OTORGAMIENTO	29-09-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO	PE1750

NOTARÍA SUPLENTE JESENA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ LOOR

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP 07599-OPM 2020-15

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA SUPLENTE TRIGÉSIMA OCTAVA DE CANTON GUAYAQUIL
AB. JESENIA RODRÍGUEZ LOOR
NOTARIA

 ANOTACIÓN MARGINAL 2020-09-01-038-000955

RAZÓN:

ABOGADA JESENIA RODRÍGUEZ LOOR, NOTARIA SUPLENTE TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL, CERTIFICA QUE: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TREINTA Y CINCO DE LA LEY NOTARIAL, HE TOMADO NOTA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "BLUEPROTECTORES CIA. LTDA. QUE REALIZAN SUS SOCIOS A FAVOR DE LOS SEÑORES QUIROZ QUINTO ERIK JONATHAN Y QUIROZ QUINTO JIMMY ROBINSON. LA MISMA QUE FUE OTORGADA ANTE EL NOTARIO TRIGESIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, DOCTOR LENIN VALDIVIESO SALINAS, EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, QUE ANTECEDE, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA LIMITADA Y DEMÁS DECLARACIONES Y CONVENCIONES QUE SE DENOMINA BLUEPROTECTORES CIA. LTDA. LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL 18 DE ABRIL DEL 2018

GUAYAQUIL, 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020


AB. JESENIA RODRÍGUEZ LOOR
NOTARIA SUPLENTE XXXVIII DEL CANTÓN





20200901031P01780

NOTARIO: LEÓN PATRICIO VALENTE SALINAS

NOTARÍA TRECESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAS.

EXTRACTO

Formulario N°:		000001000155					
ACTO O CONTRATO: CESSION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 (19/09)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Nombre social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Ejército	Persona que lo representa
Natural	FUJARI VALENTIA AGRANVA SOLIN	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	010303079	ECUATORIANA	ORIENTE	
Natural	GONCALO CHAVARRIN KINABESLI STEPHANIE	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	055174828	ECUATORIANA	CELENTE	
Natural	QUINCE QUINTERO CESON ALBERTO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1203180904	ECUATORIANA	CELENTE	
Natural	VEGA CARRASCO SUMA RAISMA	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0001053491	ECUATORIANA	COMPTONCHEN SE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Nombre social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Ejército	Persona que representa
Natural	QUINCE QUINTERO ERIC JONATHAN	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1204825408	ECUATORIANA	CELENTE	
Natural	QUINCE QUINTERO JIMMY ROBINSON	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0812041940	ECUATORIANA	CELENTE	
UBICACIÓN							
Presencia		Cesión		Firma			
GUAYAS		GUAYAS		ROCAFUENTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBLIGACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		10000.00					

James K. Kivins

NOTURBOYA LENIN PATRICIO VALDIVIESO SALINAS

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYACÚ.

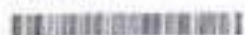


NUMERO DE REPERTORIO: 32.136
FECHA DE REPERTORIO: 30/sep/2020
HORA DE REPERTORIO: 09:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha treinta de Septiembre del dos mil veinte queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **BLUEPROTECTORS CIA. LTDA.**, autorizada por el **DR. LENIN VALDIVIESO SALINAS, NOTARIO TRIGESIMO PRIMERO DE GUAYAQUIL**, el día 29 de septiembre del 2020, mediante la cual **ANNABELL STEPHANIA CORREA CHAMAIDAN** cede y transfiere (1.500) participaciones a favor de **QUIROZ QUINTO ERIK JONATHAN** y (500) participaciones a favor de **QUIROZ QUINTO JIMMY ROBINSON**; **FERRIN VALENCIA ABRAHAN SOLIN** con autorización de **Diana Karina Vega Carrasco** ceden y transfieren (4.000) participaciones a favor de **QUIROZ QUINTO ERIK JONATHAN**; y, **GIUNTO QUINTERO EDSON ALBERTO** cede y transfiere (4.000) participaciones a favor de **QUIROZ QUINTO JIMMY ROBINSON** todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de fojas 3.363 a 3.389, Libro Actos y Objetos Mercantiles número 163. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

IMPRESA: 32136



Guayaquil, 29 de octubre de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Cedente	No. Participaciones	Cesionario
CORREA CHAMAIDAN ANNABELL STEPHANIA	1.500	QUIROZ QUINTO ERIK JONATHAN
CORREA CHAMAIDAN ANNABELL STEPHANIA	500	QUIROZ QUINTO JIMMY ROBINSON
FERRIN VALENCIA ABRAHAN SOLIN	4.000	QUIROZ QUINTO ERIK JONATHAN
GIUNTO QUINTERO EDSON ALBERTO	4.000	QUIROZ QUINTO JIMMY ROBINSON

La responsabilidad sobre la veracidad de la información es de los declarantes, en el caso de ser necesario, al tener de la existencia en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos. Telf: (593 4) 229 5030